



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: ROSAMEL GONZALEZ MORA Rut ()
 : 3,950,800 TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS
 : COMPRA DE LEÑA PARA ESCUELAS DE LA COMUNA Y OFICINA DAEM.
 : 05/06/2013

Por concepto de
de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	684	23/04/2013	3,950,800

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-03-003-000-000	Para Calefacción		3,950,800
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	3,950,800	
215-22-03-003-000-000	Para Calefacción		3,950,800
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		
Sumas Iguales		7,901,600	7,901,600

REFRENDACION

Cuenta	215-22-03-003-000-000		
Presupuesto Vigente	28,250,000		
Total Comprometido	8,752,125		
Saldo x Comprometer	19,497,875		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

ch. 4011